## **Instructivo Examen Final Proyecto Taller Integrado**

El examen final del módulo Taller Integrado correspondiente al Plan de Estudios de las carreras técnicas deberá resguardar todos los aspectos necesario que permitan evidenciar el desarrollo integro de la competencia asignada al módulo.

## **Aplicación**

- El examen de primera y segunda oportunidad será calendarizado y aplicado de acuerdo al Calendario Académico vigente. El examen de segunda oportunidad será aplicado a aquellos estudiantes que:
  - a) Reprueben el examen de primera oportunidad,
  - b) Por alguna razón se ausente del mismo,
- El examen consistirá en una exposición y defensa del Proyecto desarrollado durante el semestre en el módulo Taller Integrado. El estudiante deberá presentarse en tenida formal acorde al contexto de evaluación.
- 3. La duración de la evaluación será como máximo de 30 minutos. Se considerará una exposición de 20 minutos ajustada al formato presentación oficial, más una ronda de preguntas con un tiempo máximo de 10 minutos, que no podrán exceder a una pregunta por estudiante. La evaluación final del examen es individual. La calificación final de los estudiantes será registrada en la Intranet del docente, validado para el módulo según provisión del semestre en curso.
- 4. Las preguntas a resolver por parte de los estudiantes deberán ajustarse al Proyecto Desarrollado, contextualizadas al perfil de egreso de la carrera.
- El examen final del módulo será evaluado por el docente validado para el módulo según provisión docente del semestre en curso.
- 6. El examen final será evaluado conforme a la Pauta de Evaluación.



## Vicerrectoría Académica Instructivo Examen Final Proyecto Taller Integrado

- 7. Al finalizar el examen los estudiantes recibirán su evaluación en forma individual, siendo retroalimentados en cuanto a sus fortalezas y debilidades, firmando el resultado de su evaluación como evidencia del proceso y toma de conocimiento de la calificación final obtenida. En caso de reprobación el docente deberá informar al estudiante de su resultado, retroalimentando en forma constructiva las fortalezas y debilidades para que realice las mejoras pertinentes en su próxima presentación.
- 8. Como evidencia del proceso de examen final, quedará en resguardo de la sede:
  - Pauta de Evaluación con resultado final, firmada por el estudiante.
  - Documento anillado, en mica transparenta, entregado por el estudiante de acuerdo a formato definido.